

ACUERDO N° 360

Buin, 04 de septiembre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 124, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar compromiso municipal para costos de operación y mantención proyecto “Adquisición Chipeadoras para manejo de podas varias comunas de la Región Metropolitana de Santiago, Segunda Etapa, COD BIP 40055916-0” Costo de Operación anual \$5.606.400.- Costo de mantención anual \$14.400.000.- Total anual \$20.006.400.-

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Ausente
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Rechaza
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 360

Por mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba compromiso municipal para costos de operación y mantención proyecto “Adquisición Chipeadoras para manejo de podas, varias comunas de la Región Metropolitana de Santiago, Segunda Etapa, COD BIP 40055916-0” Costo de Operación anual \$5.606.400.- Costo de mantención anual \$14.400.000.- Total anual \$20.006.400.-



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. apg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría de Planificación
- Dirección de Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU



MEMO SECPLA N° 885- - /2023

ANT.:

MAT.: Solicita incluir en Tabla de Concejo Municipal, aprobación de costos de operación y mantención proyecto "Adquisición Chipeadoras para manejo de podas varias Comunas de la Región Metropolitana de Santiago, segunda etapa, COD BIP 40055916-0"

BUIN,

01 SET. 2023

DE : ÓSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

A : MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar, en el marco de las iniciativas regionales que el Gobierno Regional Metropolitano se encuentra desarrollando un proyecto para dotar a los municipios de una chipeadora para una reducción del impacto ambiental a partir del correcto manejo y disminución de los desechos de podas. En el caso del Municipio, se considera 1 chipeadora de motor con potencia de 140 HP, 2 cuchillas, y un puerto de entrada de 18"x18".

Debido a lo anterior, y mediante el presente documento, solicito a usted incluir en Tabla de próximo Concejo Municipal, la aprobación de los costos de operación y mantención de la chipeadora que debe respaldar el municipio para garantizar su operatividad.

Cabe mencionar que, excepcionalmente se solicita llevar directamente el punto a acuerdo de concejo municipal, debido a los plazos que nos ha propuesto el GORE Metropolitano. no obstante, en la respectiva sesión se puede dar respuesta a las inquietudes que puedan surgir.

1) Adquisición de una (1) Chipeadora potencia 140 HP

CHIPEADORA			
MANTENCIONES	ITEM	\$MENSUAL	\$ANUAL
OPERACIÓN	Permiso de Circulación	\$9.000	\$108.000
	Seguro SOAP	\$600	\$7.200
	Revisión Técnica	\$1.600	\$19.200
	Combustible	\$416.000	\$4.992.000
	Lubricante	\$40.000	\$480.000
	SUBTOTAL	\$467.200	\$5.606.400
MANTENCIÓN	Preventiva	\$400.000	\$4.800.000
	Correctiva	\$800.000	\$9.600.000
	SUBTOTAL	\$1.200.000	\$14.400.000
GASTOS TOTALES			\$20.006.400

N° CHIPEADORA	COSTO OPERACIÓN	COSTO MANTENCIÓN	TOTAL ANUAL COMPROMETIDO
01	\$5.606.400	\$14.400.000	\$20.006.400

Sin otro particular y esperando una buena recepción a la presente solicitud, saluda atentamente a Ud.,



OSCAR CONTRERAS GUTIÉRREZ
 DIRECTOR SECPLA
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Adjuntos:

- OFICIO GOBIERNO METROPOLITANO DE SANTIAGO N° 2281

FSO/cph

Distribución.

- Destinatario.
- SECMU
- Archivo Secpla
- Depto. Gestión de Proyectos